FORPO	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO ANEXO No. 3 MATRIZ DE RIESGOS	POLICÍA NACIONAL

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	AFECTA EL EQUILIBRIO ECONOMICODELCONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	CALIFICACION TOTAL						COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	ECONOMICO	AUMENTO INTEMPESTIVO DE LOS PRECIOS DEL MERCADO - VALOR DEL CONTRATO NO CORRESPONDE A LOS PRECIOS DE MERCADO	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL	1	3	4	BAJO	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PRECIOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL MERCADO PERIÓDICAMENTE	3	3	2	BAJO	SI	NO	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA NECESIDAD	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENTREGABLES E INFORMES DE OBRA	TODA LA EJECUCIÓN
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN/SELECCIÓN	OPERACIONAL / ECONOMICO	INSUFICIENCIA DE PROVEEDORES	RECIBIR PROPUESTAS NO ACORDES AL PROCESO - DECLARATORIA DE DESIERTO EL PROCESO	2	4	4	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	REVISIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ÚLTIMA EJECUCIÓN O EXPLORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL MERCADO	1	2	3	BAJO	NO	NO	GRUPO CONVENIOS Y CONTRATOS	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA NECESIDAD	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	REVISIÓN DE LA NECESIDADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O ENTIDAD	DIARIAMENTE
3	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	REGULATORIO	PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	RECIBIR PROPUESTAS NO ACORDES AL PROCESO - IMPOSIBILIDAD OBJETIVA EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS	2	4	8	EXTREMO	ENTIDAD ESTATAL	PARTICIPACIÓN DE LOS PROPONENTES EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO INCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	1	2	3	BAJO	NO	NO	GRUPO CONVENIOS Y CONTRATOS	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA NECESIDAD	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SECTOR Y ESTUDIOS PREVIOS, DEBEN VELAR POR SU DEBIDA PUBLICACIÓN	DIARIAMENTE
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	FALLAS O DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O PERSONAL SIN IDONEIDAD, CALIDAD DEL SERVICIO.	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3	4	6	ALTO	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO EN EL REQUISITO DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	1	2	3	BAJO	SI	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA NECESIDAD	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO EN LAS ETAPAS CONTRACTUALES	MENSUALES

5	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	ADMISNISTRATIVO	Esperar a que se perfeccione y legalice el contrato con la firma y aprobación de las garantías o se solucione el respectivo problema que se haya presentado. Así mismo, que se cuente con el contratista interventor. Riesgo que asume el CONTRATISTA y el FORPO	Demora en el inicio de las obras	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO INTERNO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON EL FIN DE QUE SE FIRME NE INICENAL TIEMPO LOS CONTRATOS DE OBRAE INTERVENTORÍA.							CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	A MAS TARDAR UNA SEMANA LUEGO DE VERIFICARSE LA EXISTENCIA DE LA PROBLEMÁTICA.	MEDIANTE SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR DE CONTRATO	SEMANAL
6	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	ADMISNISTRATIVO	Causada por parte del contratista, por no radicar completa, correcta y oportunamente las garantías	Demora en el inicio de las obras, posibles repercusiones en que el objeto del contrato sea modificado por que la urgencia no ha sido atendida a tiempo.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EN UNA PRIMERA INSTANCIA SE REALIZARÁ SOLICITUD VERBAL, ENSEGUNDA INSTANCIA SE REALIZARÁ SOLICITUD FORMALMEDIANTE OFICIO, FINALMENTE SE ESTABLECERA UN PLAZO EN EL CUAL SI EL CONTRATISTA NO CUMPLE SE INICIARÁ PROCESO DE INCUMPLIMIENTO Y CON LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN AL FORPO.	2	1	3	BAJO		NO	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	DENTRODELOS3DÍA SSIGUIENTESA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	HASTAQUEEL CONTRATOCUMP LA REQUISITOSDE EJECUCIÓN	E EJECUCIÓN SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR DE CONTRATO	SEMANAL
7	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	SOCIAL Y POLÍTICO	PROPONENTES INCURSOS EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS LEYES CONTRACTUALES	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	REVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN	1	3	4	BAJO	NO	SI	FUNCIONARIOS DE CONTRATACIÓN / GRUPO DE CONVENIOS Y CONTRATOS	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA NECESIDAD	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO	MISMO DÍA
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	NATURALEZA	LLUVIAS FRECUENTES E INUNDACIONES	ATRASO EN LAS OBRAS Y DAÑOS EN MATERIALES QUE NO SE ENCUENTREN INSTALADOS	3	5	8	ALTO	CONTRATISTA	ACEPTAR EL RIESGO/PLANES DE CONTINGENCIA, REGISTROS EN BITACORA	1	1	2	BAJO	SI	NO	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES Y VISITAS TÉCNICAS	MENSUAL

9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CAMBIOS, MODIFICACIONES Y ALTERACIONES EN EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES DE OBRA	ATRASO EN LAS OBRAS Y AFECTACIÓN EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN	3	5	8	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO/ REALIZAR LA SOLICITUD DE PEDIDOS OPORTUNAMENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA COORDINANDO LAS COMPRAS Y LOGÍSTICA DE TRANSPORTE JUNTO CON SUS PROVEEDORES.	2	3	5	BAJO	SI	NO	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN Y MONITOREO PLAN DE COMPRAS Y TRANSPORTE	MENSUAL
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CAMBIO DE LAS FUENTES DE MATERIALES PARA OFICINA ABIERTA	MODIFICACIONES AL CONTRATO POR FALTA DE MATERIALES EN FUENTES	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR CONSECUENCIAS O IMPACTO/MESAS DE TRABAJO INTEGRADAS POR EL CONTRATISTA Y SUPERVISOR	3	2	5	MEDIO	SI	NO	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES Y/O ACTAS DE COMITES DE OBRA	MENSUAL
11	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ROBO O PERDIDA DE LOS EQUIPOS AL CONTRATISTA EN EL LUGAR DONDE SE REALICE LA OBRA	DEMORAS EN LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO/EL CONTRATISTA GARANTICE MEDIANTE ALMACENISTA Y/O VIGILANCIA EL CUIDADO DE LOS ELEMENTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA	2	3	5	MEDIO	SI	SI	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICADO OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
12	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	MANO DE OBRA CALIFICADA EN LA OBRA	QUE EL PERSONAL DE OBRA CALIFICADO, NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL PROYECTO	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL EVENTO/REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA INCORPORACION DE PERSONAL CALIFICADO EN LA OBRA, MEDIANTE INFORMES DE SGSST, INCLUYENDO AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	3	3	6	ALTO	SI	NO	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE SGSST DONDE RELACIONE LA INCLUSIÓN Y APROBACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA	MENSUAL

13	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EL CAMBIO DE PERSONAL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO SIN APROBACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	QUE EL NUEVO PERSONAL NO REÚNA LA IDONEIDAD REQUERIDA POR LA ENTIDAD	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO/VERIFICAR PERIÓDICAMENTE EL PERSONAL EN OBRA Y ACLARANDO QUE SOLO PROCEDE EL CAMBIO CON AUTORIZACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO	1	1	2	BAJO	SI	NO	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN DE PERFILES Y SOLICITUDES DE CAMBIO ANTE LA ENTIDAD	MENSUAL Y CUANDO SE REQUIERA
14	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCORRECTAS O INCOMPLETAS	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO/VERIFICAR PERIÓDICAMENTE EL PERSONAL EN OBRA Y ACLARANDO QUE SOLO PROCEDE EL CAMBIO CON AUTORIZACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO	2	1	3	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	VERIFICACIÓN DE VISITA TÉCNICA Y ENTREGA DE INGENIERIA DE DETALLE	PRIMER MES Y CUANDO SE REQUIERA
15	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DEFICIENCIAS EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	QUE SE PRESENTEN ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO/VERIFICAR EN TOTALIDAD LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA HACIENDO LAS OBSERVACIONES DURANTE LA INGENIERA DE DETALLE	2	1	3	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	VERIFICACIÓN DE VISITA TÉCNICA Y ENTREGA DE INGENIERIA DE DETALLE	PRIMER MES Y CUANDO SE REQUIERA
16	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	INCUMPLIMIENTO EN LOS REPORTES A ENTREGAR EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, (SGSST, SGA) E INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES AFECTANDO LA TOMA OPORTUNA DE DECISIONES Y	3	5	8	EXTREMO!	CONTRATISTA	VERIFICAR PERIÓDICAMENTE LOS DOCUMENTOS A ENTREGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA, CON EL FIN DE CONTROLAR Y EVITAR LAS PRESUNTAS DEMORAS.	2	2	4	MEDIO	SI	NO	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENTREGABLES E INFORMES DE OBRA	MENSUAL

						RETRASANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE DEN LUGAR.																
17	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EXTEMPORANEIDAD EN LA PUBLICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	TRASGREDE EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA PROPIOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL	2	3	7	ALTO	ENTIDAD ESTATAL	SEGUIMIENTO EN EL REQUISITO DE EJECUCIÓN	1	3	4	BAJO	NO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO / GRUPO CONVENIOS Y CONTRATOS SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA NECESIDAD	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN	MENSUAL MENTE
18	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCONSISTENCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	SUPERVISIÓN CONTRATO / CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO / CONTRATISTA	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA NECESIDAD	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN	MENSUAL MENTE
19	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS A ENTREGAR NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO DEL CONTRATO	SUSPENSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	SE REQUIERE DE MANERA INMEDIATA AL CONTRATISTA	2	2	4	BAJO	NO	SI	ENTIDAD ESTATAL	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA NECESIDAD	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN	MENSUALM ENTE
20	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DEFICIENTE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA/ENTIDAD ESTATAL	SEGUIMIENTO EN EL REQUISITO DE EJECUCIÓN	2	2	4	BAJO	SI	NO	CONTRATISTA/ENTIDAD ESTATAL	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA NECESIDAD	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN	MENSUALM ENTE

21	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	JURIDICOS Y/O LEGALES	Paros ocasionados por los trabajadores y personal del contratista por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.	Cese de actividades o bajo rendimiento, incumplimiento de los requisitos de ley en cuanto a bienestar de los empleados	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA/ENTIDAD ESTATAL	Solicitud de cumplimiento al Contratista de manera escrita en una primera instancia, en caso de no cumplimiento cese da inicial respectivo proceso sancionatorio por incumplimiento y hacer efectiva la garantía de salarios y prestaciones sociales.	2	1	3	BAJO		NO	interventor de Contrato	Cuando se presente atraso en cualquier indicador de cumplimiento dentro del seguimiento que se realiza.	El tiempo que sea requerido hasta que el Contratista subsane el incumplimiento.	Seguimiento directo por parte del Interventor de Contrato de Contrato	Quincenal
22	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES Y/O AMBIENTALES	Paros y/o problemas que se puedan presentar por transportadores de carga y/o pasajeros. Riesgo que asume la ENTIDAD y el contratista a partir del tercer día hábil siguiente a la iniciación del paro.	Posible incumplimiento de la programación de obra establecida, incremento en el costo de las actividades constructivas.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA/ENTIDAD ESTATAL	Buscar colaboración con los entes Departamentales y Municipales de Gestión del riesgo con el fin de encontrar mecanismos o estrategias alternas para mitigar la problemática. En caso de ser de fuerza mayor se realizará solicitud directamente a los alcaldes y Gobernadores.	3	3	6	ALTO		SI	Interventor de Contrato	Cuando se presente atraso en cualquier indicador de cumplimiento dentro del seguimiento que se realiza.	El tiempo que sea requerido hasta que el Contratista subsane el incumplimiento.	Seguimiento directo por parte del Interventor de Contrato de Contrato	Quincenal
23	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	JURIDICOS Y/O LEGALES	Problemas presentados entre socios y/o consorcios y/o integrantes de uniones temporales y/o familiares de las empresas y/o firmas que conforman el contratista y que contratan con el ESTADO.	Posible incumplimiento de la calidad del servicio requerido, incumplimiento en los productos y control oportuno. Cese de actividades, generación de posibles inhabilidades.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Se procederá a implementar las medidas contempladas contractualmente y amparadas por las respectivas pólizas asumidas por el Contratista.	2	4	6	ALTO		NO	Interventor de Contrato	En el momento que acontezca la situación.	Una vez se haya clarificado la dificultad en el funcionamiento de la obra y que no exista inhabilidad alguna.	Seguimiento diario por parte del Interventor de Contrato durante la situación. Posterior seguimiento quincenal.	Cada vez que se requiera.

24	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	JURIDICOS Y/O LEGALES	Muerte del contratista y/o representante legal.	Imposibilidad de concluir las actividades contractuales, incumplimiento en la calidad de los servicios.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Se procederá a implementar las medidas contempladas contractualmente y amparadas por las respectivas pólizas asumidas por el Contratista.	2	3	5	MEDIO		NO	Interventor de Contrato	En el momento que acontezca la situación.	Una vez se defina si el Contratista continuara con la realización del contrato o no.	En el momento que acontezca el hecho se realizara una revisión en compañía del representante que se establezca por parte del Contratista de Obra, Interventoría, Supervisor de Contrato de Interventoría y el Grupo Jurídico de la Subcuenta	Cada vez que sea requerido
25	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	JURIDICOS Y/O LEGALES	Aplicación de la Ley de intervención económica al contratista.	Incumplimiento en la prestación del servicio, calidad del control y seguimiento de la obra.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA /ENTIDAD	Se aplicará lo estipulado contractualmente y los procedimientos que dicta la ley para estos casos.	2	3	5	MEDIO			Interventor de Contrato / Grupo Jurídico	En el momento que sea requerido.	Una vez concluido el trámite jurídico respectivo.	Seguimiento por parte del Interventor de Contrato con asesoría del Grupo de Gestión Contractual	Cada vez que sea requerido
26	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	JURIDICOS Y/O LEGALES	Abandono de la obra por parte del contratista	No cumplimiento a tiempo por parte de la entidad contratante del requerimiento o solución a la necesidad existente.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Se solicita de inmediato explicación al Contratista de obra, en caso de no contar con una razón satisfactoria se iniciara el respectivo proceso sancionatorio. En caso de que la interventoría no haya reportado el incidente también se le iniciara proceso sancionatorio.	1	3	4	BAJO			Interventor de Contrato / Grupo Jurídico	En el momento que la obra quede en total abandono por cualquiera de las partes, obra o interventoría.	Hasta que la situación sea totalmente clarificada, y que la obra se encuentre completa.	Seguimiento directo por parte del Interventor del Contrato con el apoyo del Grupo Jurídico de la Subcuenta	Cada vez que sea requerido

27	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	JURIDICOS Y/O LEGALES	Suspensiones del Contrato de Obra.	No cumplimiento con la programación inicial establecida. El contratista asumirá el pago de la interventoría en los términos que se hayan contratado si es por causa atribuible al contratista.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Para la aprobación de una suspensión del contrato deberá presentar los respectivos soportes que la justifiquen, adicionalmente una re programación acompañada de las medidas complementarias a adoptarse para recuperar el tiempo perdido con un compromiso formal de las parte de cumplimiento so pena de inicio de proceso sancionatorio.	2	3	5	MEDIO			Interventor de Contrato / Grupo Jurídico	En el momento en que sea presentada la solicitud de suspensión del Contrato por parte de la Obra	Cuando sean reiniciadas las obras con la respectiva re programación y medidas adicionales de choque / trabajo aprobadas por la interventoría y la supervisión de la interventoría.	Seguimiento directo por parte de la interventoría	Cada vez que sea requerido
28	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	TECNICOS / SOCIALES Y/O AMBIENTALES	Prórrogas del Contrato de Obra.	Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por la contratista comparada con el valor y tipo de Contrato a ejecutar.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	El FORPO exigirá el cumplimiento a pesar de esta situación, so pena de las sanciones por incumplimiento que otorga el contrato	2	3	5	MEDIO			Interventor de Contrato	En el momento que se presente la solicitud por parte del Contratista.	Las medidas implementadas serán aplicadas hasta la finalización del Contrato.	Seguimiento por parte del Interventor del Contrato	Cada vez que sea requerido
29	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	TECNICOS / SOCIALES Y/O AMBIENTALES	Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo autorizadas y/o aprobadas por la interventoría.	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL del Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA por sus practicas y la INTERVENTORIA por permitirlo.	2	3	5	MEDIO		Generación de pago de multas, posible cese de actividades por cierre ambiental generando un incumplimiento en la programación de obra, posible cierre de la obra generando incumplimiento total.	1	2	3	BAJO			Interventor de Contrato	Realizar los pago s de multas implementados, Someterse a las medidas implementadas por las CAR´s. Solicitar se realicen estudios y/o permisos en caso de no conocerlos. Sanción por parte de la entidad contratante. Hacer efectivas pólizas de incumplimiento. Suspensión de la obra hasta tanto se solucione el inconveniente		revisión de permisos ambientales por parte del interventor	con cada presentación de actas de pago

30	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	TECNICOS / SOCIALES Y/O AMBIENTALES	Discrepancias entre CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORIA.	Riesgo que es asumido en conjunto entre el CONTRATISTA DE OBRA y el INTERVENTOR	5	3	8	EXTREMO		someter a aprobación de la interventoría y la entidad Contratante. Puede generar incumplimientos y la necesidad de hacer efectivas las pólizas de calidad tanto a contratistas como interventores. Sin que necesariamente genere cambios en el valor del contrato	3	2	5	MEDIO			Interventor del Contrato	tan pronto sea detectado el inconveniente	una semana máxima	Revisión de programación semanal; Debe darle solución a la problemática.	con cada informe de avance semanal

Elaboró:

Subintendente **EDISSON ALBERTO ARIAS NARANJO**
Analista de Mantenimiento
Dirección de Educación Policial - DIEPO

Intendente Jefe **JHON EDUARDO SÁNCHEZ ARÉVALO**
Jefe Grupo de Infraestructura
Dirección de Educación Policial - DIEPO

Aprobado por:

Aprobó:

Coronel **MAURICIO ANDRES CARRILLO ALVAREZ**
Subdirector de Educación Policial
Dirección de Educación Policial - DIEPO